

IEE de Chihuahua elimina 140 postulaciones por “incumplimiento en género y cuotas”

RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

El Instituto Estatal Electoral (IEE) eliminó mediante sorteo en tómbola el registro de 140 candidaturas para las elecciones de diputaciones estatales, ayuntamientos y regidurías para el 2 de junio, a fin de obligar a los partidos a cubrir la paridad de género y cuotas por acciones afirmativas. Esta última es una medida para favorecer y posicionar a ciertas personas o grupos, que busca eliminar o reducir las desigualdades de

género, socio-cultural o económico.

Los partidos más afectados son el Verde Ecologista, MC y el local Pueblo que tienen más observaciones y a los que obligaron a hacer cambios de paridad y de acción afirmativa.

Las puntualizaciones hechas por el IEE son en la integración de los ayuntamientos y diputaciones de representación proporcional, las cuales fueron sometidas a sorteo para quitar candidaturas propuestas y colocar ahí las acciones afirmativas o cuotas de género faltantes.

La decisión la informó el consejero Yuri Zapata, quien mencionó que las coaliciones del PRI, PAN y PRD,

así como de Morena y PT son las que más cumplieron con los lineamientos y obligaciones del IEE. El consejero Gerardo Macías, presidente de la Comisión de Grupos étnicos refirió que “con rigor y cuidado” revisaron que las coaliciones y partidos cumplieran con los principios de paridad y alternancia de género, cuotas de personas con discapacidad permanente, personas de la diversidad sexual y de pueblos indígenas.

Ambos consejeros esperan este fin de semana terminar el dictamen, constatar los datos a detalle para dar inicio a las campañas electorales locales el 25 de abril.